

Informe Gerencial
Eúgas Cia. Ltda.

Cuenca, 2 de abril de 2018

Señores
Eugas Cia. Ltda.
Ciudad,

Señores Socios,

Con la finalidad de informar y dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en los estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas en Eugas Cia. Ltda., en el ejercicio económico 2017.

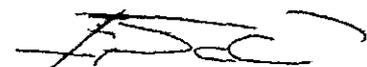
1. Durante el año 2017 todas las actividades de la empresa se han desarrollado bajo las normas y leyes vigentes normadas por instituciones de control del estado como SRI, IESS, Ministerio de relaciones laborales, entre otras, sin reportar ningún problema de esta índole, tanto en lo administrativo, laboral o legal. No hemos tenido problema con la rotación de personal durante este periodo y la gente que ha renunciado o hemos tenido que solicitar el abandono de su puesto, lo ha ido en buenas condiciones y con la liquidación completa de todas las obligaciones que la ley lo exige.
Sin duda el problema en cuanto al cumplimiento de exigencias legales o de pagos con estas entidades han significado un mayor esfuerzo por parte de la empresa, ya que todas ellas se han visto incrementado, pero el precio del combustible o el incremento de vehículos en la ciudad, así como continuos problemas que presentan el cierre de vías aledañas a la estación de combustible por el tema del Tranvía, han hecho que la situación de la empresa sea apretada frente a estos puntos.
2. El personal administrativo de la empresa no ha visto cambios significativos en su estructura, lo cual asegura continuidad en las funciones y planificación a largo plazo de la empresa.
3. Todos los documentos contables y administrativos se llevan según el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes, con la supervisión del CPA. Carlos Tixi y su equipo de asesores, asegura el siempre estar apegados a toda normativa legal.
4. La empresa a través de su área contable y el asesoramiento legal tributario de los auditores externos de la compañía, han entregado los balances y estados financieros para su correcta revisión y análisis gerencial, brindando así las herramientas necesarias para el debido cumplimiento en estas áreas y la planificación oportuna para con la empresa.
5. Los estados financieros del periodo 2017 han sido preparados según la norma de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Los estados financieros analizados para el periodo 2017, esto es, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los siguiente:

- a. La empresa tiene como principal actividad la venta y comercialización de combustibles al por menos en sus diferentes presentaciones.
 - b. Al cierre del periodo 2017 podemos apreciar una utilidad que asciende a \$11.933.20 pese a las múltiples dificultades y altos costos de funcionamiento que son necesarios para operar una empresa como esta.
 - c. Es importante recalcar que para una empresa como Eugas Cia. Ltda., que ha puesto por parte de sus socios e inversionistas un capital socios del orden de \$2.264.400,00 en bienes y aportes económicos, haya pagado en impuestos y contribuciones \$22.173,48 lo que significa casi el doble en impuestos en relación a la utilidad de la misma.
7. Sin duda el negocio de distribución de combustibles, con precios congelados por más de 15 años, un constante incremento en sueldos y salarios, incrementos en impuestos locales, patentes, impuestos anticipados, gastos en cumplimiento para entidades de control, hacen que una gasolinera en una ciudad pequeña como Cuenca, no sea el negocio que todos deseamos, más que todo frente a la cuantiosa inversión que es necesaria realizar en un terreno de las características y ubicación como la que esta estación de servicio presenta, así como la calidad de instalaciones que también se ha destinado para poder brindar la mejor calidad para sus clientes.

Hasta el informe de actividades frente al periodo económico 2017.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,



Juan Jose Espinoza
Gerente General.
Eugas Cia. Ltda.